

#### **Temporada 2019/20**

# CIRCULAR Nº 4

# COPA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL FASE AUTONOMICA

La Federación Vasca de Fútbol, tiene encomendada la organización de la fase Autonómica de la Copa RFEF, en base a ello se establecen las siguientes normas para la competición de referencia:

### 1. Clubes participantes

Cultural Deportiva Durango, Real Unión Club y Urduliz F.T.

#### 2. Sistema de competición

Se desarrollará por el sistema de Liga a una sola vuelta

## 3. Empates

Los eventuales empates se resolverán en la forma que determina el Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol.

Al finalizar cada encuentro sea cual fuere el resultado, se procederá al lanzamiento de penaltis, cinco por cada equipo, y si persistiese el empate se seguirá lanzando hasta que se declare un vencedor. Este resultado se tendrá en cuenta como última posibilidad para deshacer el posible empate que se pudiera dar en la clasificación general.

#### 4. Fechas

28 de agosto, 4 y 11 de septiembre.

- 2 -

## 5. Jornadas y horarios de partidos

Los clubes organizadores fijaran la hora de comienzo en las fechas previstas, debiendo ser la misma comprendida entre las 19 y las 20 horas, si algún club desea modificar la franja horaria deberá contar con el consentimiento del contrario, que manifestará el mismo a través de escrito.

Dicho horario, así como el terreno de juego, debería ser notificado a esta Federación Vasca de Fútbol por escrito, en la página web, correo electrónico o fax 944732221, con una antelación de siete días a la celebración del encuentro, comunicándolo igualmente al equipo contrario.

### 6. Arbitrajes

Dirigirán los encuentros árbitros de Tercera División. El recibo arbitral unificado será de 300€.

# 7. Convocatoria y Alineación

Los clubes podrán realizar convocatorias de 18 jugadores.

Una vez iniciado el encuentro, los equipos deberán estar integrados, durante todo el desarrollo del mismo, por <u>siete</u> futbolistas, al menos de los que conforman la plantilla de la categoría del equipo inscrito.

### 8. Reglamentación Disciplinaria

Esta competición se regirá por el Reglamento de la RFEF y de las incidencias que se produzcan entenderá el Juez Único del Grupo IV de Tercera División.

Las posibles sanciones correspondientes a dicho campeonato, formarán un compartimiento estanco, no pudiendo cumplir en dicha competición sanciones de otras y viceversa, cumpliéndose todas ellas (excepto la agresión arbitral) en dicha competición.

El Campeón de la Fase Autonómica, se clasificará para la Fase Nacional de la Copa RFEF.



- 3-

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 21 de agosto de 2019

KEPA ALLICA BILBAO Secretario General

**CALENDARIO** 

28.08.19

REAL UNIÓN CLUB – URDULIZ F.T.

CULTURAL DEPORTIVA DURANGO (descansa) (atsedena)

04.09.19

CULTURAL DEPORTIVA DURANGO – REAL UNIÓN CLUB

URDULIZ F.T. (descansa) (atsedena)

11.09.19

URDULIZ F.T. - CULTURAL DEPORTIVA DURANGO

REAL UNIÓN CLUB (descansa) (atsedena)

-0-0-0-0-0-0-0-